

**HOJA INFORMATIVA: SALIDA 14/09/2025****Puerto de las Señales - Pico Remelende - Isoba (Caso/León)****Datos significativos**

| Kilometraje estimado | Cota de partida | Cota máxima | Duración estimada |
|----------------------|-----------------|-------------|-------------------|
| 14,5km               | 1580m           | 1889m       | 6h                |

Esperemos que todos hayáis tenido un buen verano y haya ganas de disfrutar la montaña de nuevo.

Comenzamos nuestra ruta en el Puerto de las Señales (1580m), en la carretera que va desde el Puerto de Tarna a Cofiñal y Pueblo de Lillo.

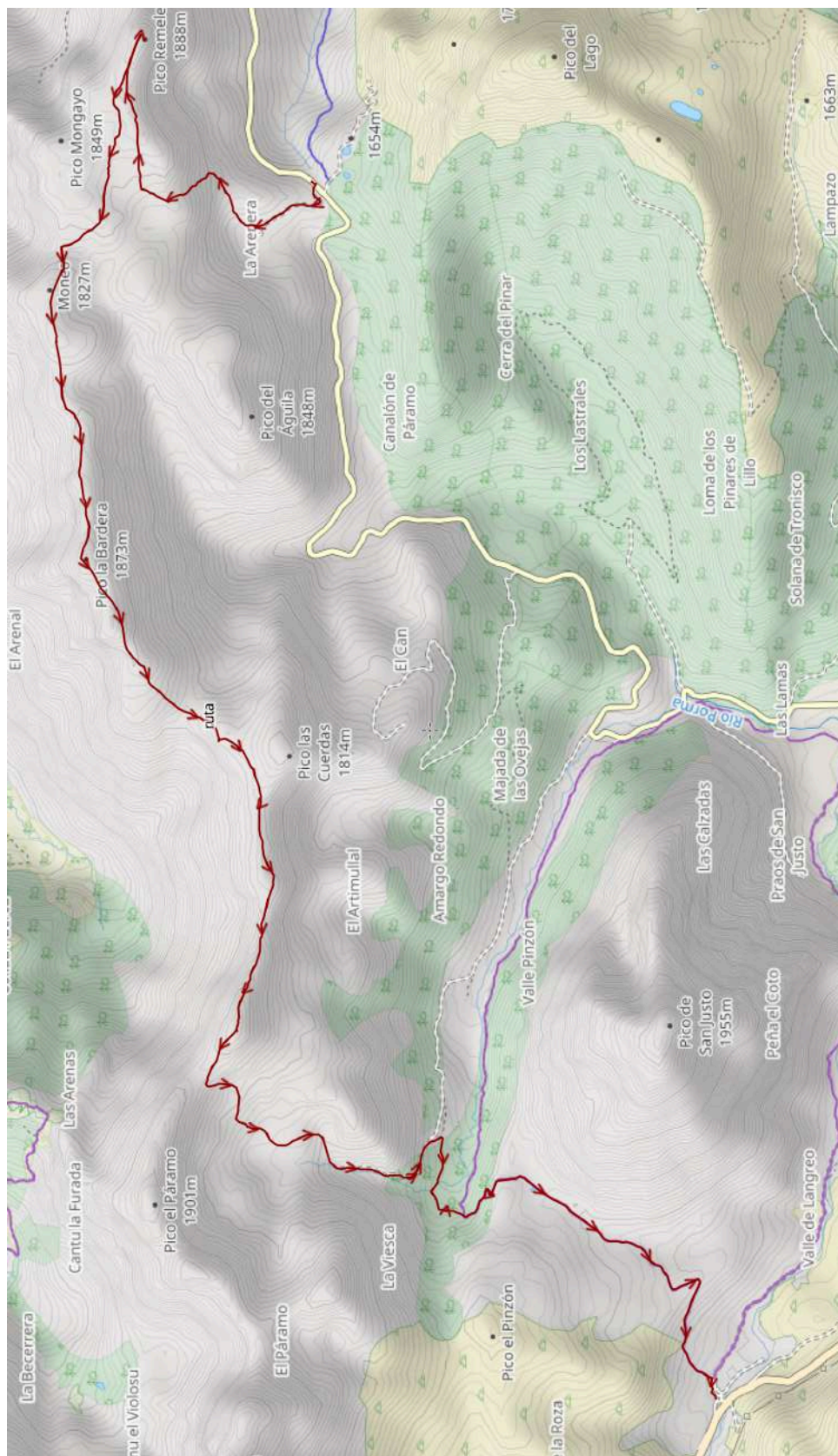
Desde aquí comenzaremos a caminar por un sendero en dirección Norte, que abandonaremos a pocos metros en dirección Este para subir la pequeña ascensión al Pico Remelende (1889m), cota máxima de esta ruta.

Después de recrearnos con las vistas que nos ofrece este pico, si el tiempo nos permite (360° de paisajes, desde Tiatordos, Pico Zorru y los Picos de Europa hasta Mampodre y el pico del Lago), iniciaremos de nuevo nuestra ruta prácticamente toda ella en dirección Oeste. Caminaremos por la Collada de la Requexina (1795m), Pico Moncayo (1849m), Pico la Bardera (1872m), Collá Zampuerta (1712m), Los Abedulosos (1849m), y Muesca Braga (1798m).

Desde este lugar cambiaremos a dirección Sur, encaminándonos finalmente hasta Isoba, final de nuestra ruta.

**Alternativa**

La alternativa prevista es hacer una ruta circular desde Isoba, rodeando el Pico San Justo.



**Se ADVIERTE a todos los participantes que por tratarse de una excursión colectiva, la ruta se ciñe a lo que establezca el responsable de la misma, NO permitiéndose otras opciones no previstas al margen del grupo.**

Enviar las fotos para colgar en la página web a [fotosnaranco@gmail.com](mailto:fotosnaranco@gmail.com)

La Agrupación Montañera Ovetense "Naranco" está legalmente constituida y registrada en la Federación de Montañismo del Principado de Asturias y selecciona, propone y coordina para sus asociados, determinadas actividades de montaña, sin asumir la responsabilidad de Guías de Montaña o de cualquier otro tipo respecto a las personas participantes en las actividades programadas, advirtiéndoles que éstas actúan bajo su exclusiva responsabilidad y cualquier gasto que se ocasiona ante algún accidente o evacuación, es a cargo del excursionista, recomendando en consecuencia a quienes practican el montañismo y senderismo, la posesión de la Licencia Deportiva Federativa, cuyo seguro deja a cubierto estos riesgos. Esta cláusula es publicada en todas y cada una de las programaciones de la Agrupación Montañera Ovetense "Naranco", para conocimiento de todos los participantes. El hecho de participar en las excursiones, presupone la aceptación de esta cláusula. Quienes no la acepten, se ruega no asistan a las actividades programadas.